

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN
PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
DEL ESTADO DE JALISCO**

**CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO 2022
30 DE MAYO DEL AÑO 2022**

**ACTA DE SESIÓN DEL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA,
INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
DEL ESTADO DE JALISCO.**

Siendo las **16:35 dieciséis horas con treinta y cinco minutos** del día 30 treinta de mayo del año 2022 dos mil veintidós se da inicio a la **Cuarta Sesión Extraordinaria**, que se verifica de manera virtual a través del canal de YouTube <https://www.youtube.com/user/iteijalisco> y la página de Facebook <https://www.facebook.com/ITEIJal>, en esta ciudad de Guadalajara, Jalisco.

L I S T A D E A S I S T E N C I A :

El Presidente del Pleno, con fundamento en lo estipulado en los artículos 9º noveno de la Constitución Política del Estado de Jalisco, así como del 39 punto 1, 42 punto 1 fracción II y III, 45 punto 1, 46 punto 1 y 47 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, y de los numerales del 11 al 15, 20 y 21 del Reglamento Interno del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, solicitó en primer término a la Secretaria Ejecutiva, pasara la lista de asistencia entre la Comisionada y los Comisionados, habiéndose procedido a ello, dio fe de la presencia de la ciudadana y los ciudadanos **Comisionada y Comisionados: NATALIA MENDOZA SERVÍN, PEDRO ANTONIO ROSAS HERNÁNDEZ Y PRESIDENTE SALVADOR ROMERO ESPINOSA.**

La Secretaria Ejecutiva Ximena Guadalupe Raygoza Jiménez, da cuenta de lo anterior al Pleno e informa que están presentes, la Comisionada Natalia Mendoza Servín, el Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández, el Comisionado Presidente Salvador Romero Espinosa; en razón de lo anterior, el Presidente del Pleno declaró la existencia de quórum y abierta la **Cuarta Sesión Extraordinaria** del Pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y válidos los acuerdos que en ella se tomaren, proponiendo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

I.	Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
II.	Cuenta y en su caso aprobación de dos Convenios Generales de Colaboración.
III.	Clausura de la sesión.

SOMETIDO QUE FUE EL ORDEN DEL DÍA, LA COMISIONADA Y LOS COMISIONADOS EN VOTACIÓN ECONÓMICA LO APROBARON POR UNANIMIDAD DE VOTOS, QUEDANDO FIRMES LOS SIGUIENTES:

A S U N T O S Y A C U E R D O S :

I.- En virtud de estar presentes en la sesión el Comisionado Presidente, la Comisionada Ciudadana y el Comisionado Ciudadano se cumple con el requisito para sesionar, existiendo el quórum legal para su desarrollo en términos del artículo 9º de la Constitución Política del Estado de Jalisco y de los artículos 39 punto 1 y 2, 40, punto 1, y 41 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, por tanto los acuerdos que de la misma se formalicen serán legales y válidos.

El Presidente del Pleno Salvador Romero Espinosa en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Gracias, se declara instalada la sesión y a continuación someto a consideración de este Pleno, si se puede dispensar la lectura del orden del día y aprobar en votación económica”

LOS COMISIONADOS LEVANTAN LA MANO.

“Por lo anterior, y toda vez que ha sido dispensada la lectura, pregunto si existe algún comentario respecto al orden del día que fue circulado previamente y si se puede aprobar en votación económica”

LOS COMISIONADOS LEVANTAN LA MANO.

“Se declara aprobada y le pido por favor Secretaria dar cuenta del segundo punto por favor”

La Secretaria Ejecutiva Licenciada Ximena Guadalupe Raygoza Jiménez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

*“Gracias Presidente, Comisionada y Comisionado, continuando con el **II (SEGUNDO)** punto, del orden día, doy cuenta al Pleno para en su caso la aprobación correspondiente, de dos Convenios Generales de Colaboración, con el Ayuntamiento de Tuxcacuesco así como con el Ayuntamiento de Cocula, los cuales tienen por objeto, establecer las bases y mecanismos operativos, para coordinar la ejecución de diversas estrategias y actividades dirigidas al fortalecimiento de la cultura de la transparencia, así como el derecho de acceso a la información pública gubernamental y de la protección de datos personales, combate a la corrupción e impunidad, publicación progresiva de información fundamental en datos abiertos y accesibles para toda la sociedad, así como la formación y capacitación al personal de dichos Organismos.”*

“Es cuanto en lo que corresponde en este punto Presidente.”

El Presidente del Pleno Salvador Romero Espinosa en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Muchas gracias, pregunto si ¿existe alguna observación?”

La Comisionada Natalia Mendoza Servín manifiesta no tener observaciones

Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández manifiesta no tener observaciones

“Ok, el audio está un poco defectuoso pero creo que con los labios se leyó perfectamente que ninguna, entonces pregunto en votación nominal, el sentido de su voto, por favor ¿Comisionada Natalia Mendoza Servín?”

La Comisionada Natalia Mendoza Servín emite el sentido de su voto a favor

El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández emite el sentido de su voto a favor levantando la mano.

“Mi voto también es a favor, por lo que se declaran aprobados por unanimidad los acuerdos relativos con la firma de los convenios mencionados y le pido Secretaria Ejecutiva por favor, realizar las gestiones correspondientes para llevar a cabo la firma de estos.”

*“ Y no habiendo más asuntos que tratar se clausura la cuarta sesión extraordinaria del ITEI siendo **las 16:38 dieciséis horas con treinta y ocho minutos del día 30 treinta de mayo del año 2022 dos mil veintidós, muchas gracias.**”*

Levantándose para constancia la presente acta



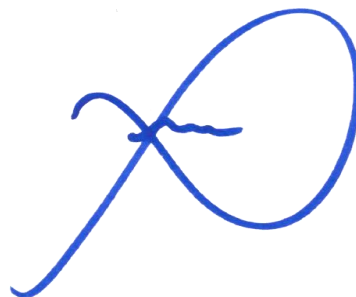
Dr. Salvador Romero Espinosa.
Comisionado Presidente.



Mtra. Natalia Mendoza Servín.
Comisionada Ciudadano



Pedro Antonio Rosas Hernández.
Comisionado Ciudadano



Licenciada Ximena Guadalupe Raygoza Jiménez.
Secretaria Ejecutiva